

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFORMAS EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO CÁNOVAS, MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 923713

En Sevilla, a 16 de noviembre de 2023, siendo las 11,00 horas.

Asistentes:

- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Antonio Navajas Rey, Coordinador del Teatro Cánovas, quien actúa como vocal.
- Antonio Arrabal Córdoba, Jefe de Departamento Técnico del Teatro Cánovas, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: Obras de reformas en las instalaciones del Teatro Cánovas, Málaga.

Se constata por parte de la mesa de contratación que han presentado ofertas electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, dentro del plazo establecido:

- 1.- PRV PINTURAS, S.L. presenta oferta el día 01/11/2023 y número de registro 2023999013298659.
- 2.- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO, S.L. presenta oferta el día 08/11/2023 y número de registro 2023999013574084.
- 3.- CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, S.L. presenta oferta el día 14/11/2023 y número de registro 2023999013833020.
- 4.- VENTANAS ALMERÍA 03, S.L. presenta oferta el día 15/11/2023 y número de registro 2023999013873872

A continuación el presidente de la mesa de contratación procede a la apertura del sobre único electrónico, “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

PRV PINTURAS, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licitación a los lotes 1 y 2.
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable sobre capacidad.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA		22/11/2023	PÁGINA 1/6
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZPMR88SQ9Q43C8PZHFMVTV499		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Declaración de confidencialidad. No consideran de carácter confidencial los documentos y datos presentados en el sobre único.
- Declaración de compromiso de constitución de unión temporal: No concurre en UTE.
- Declaración sobre subcontratación. No tiene previsto subcontratar.
- Proposición económica:
LOTE 1: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento veintiocho mil ochocientos treinta y siete euros con nueve céntimos (128.837,09€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintiún mil cincuenta y cinco euros con setenta y ocho céntimos (21.055,78€).
LOTE 2: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento veintiocho mil ochocientos treinta y siete euros con nueve céntimos (128.837,09€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintiún mil cincuenta y cinco euros con setenta y ocho céntimos (21.055,78€).
- Declaración para el ejercicio del derecho de oposición a la consulta de los datos de identidad en procedimientos de contratación.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de la igualdad.
- Declaración responsable de protección de menores.
- Declaración sobre el lugar donde se ubicarán los servidores y desde donde se prestarán los servicios asociados a los mismos.
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra.
- Modelo de acuerdo de confidencialidad.
- Documentación a entregar por la persona contratista en la recepción de las obras.

Se constata que las ofertas presentadas para los lotes 1 y 2 superan el presupuesto base de licitación, y en virtud de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no serán admitidas las ofertas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación, por lo que la entidad queda excluida del procedimiento.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licitación a los lotes 1 y 2.
- Proposición económica:
LOTE 1: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento veintinueve mil doscientos cincuenta euros con sesenta y nueve céntimos (129.250,69€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintisiete mil ciento cuarenta y dos euros con sesenta y cuatro céntimos (27.142,64€).
LOTE 2: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de setenta y ocho mil cincuenta y un euros

FIRMADO POR	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA		22/11/2023	PÁGINA 2/6
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZPMR88SQ9Q43C8PZHFMVTV499		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



con veintiséis céntimos (78.051,26€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de nueve mil trescientos sesenta y seis euros con dieciséis céntimos (9.366,16€).

- Declaración para el ejercicio del derecho de oposición a la consulta de los datos de identidad en procedimientos de contratación.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de la igualdad.
- Declaración responsable de protección de menores.
- Declaración sobre el lugar donde se ubicarán los servidores y desde donde se prestarán los servicios asociados a los mismos.
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra.
- Modelo de acuerdo de confidencialidad.
- Documentación a entregar por la persona contratista en la recepción de las obras.

Se constata que la oferta presentada para el lote 1 supera el presupuesto base de licitación, y en virtud de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no serán admitidas las ofertas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación, por lo que la entidad queda excluida del procedimiento para el lote 1.

CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licitación a los lotes 1 y 2.
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable sobre capacidad.
- Declaración de confidencialidad. No consideran de carácter confidencial los documentos y datos presentados en el sobre único.
- Declaración de compromiso de constitución de unión temporal: No concurre en UTE.
- Declaración sobre subcontratación. No tiene previsto subcontratar.
- Proposición económica:

LOTE 1: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de cincuenta y dos mil euros (52.000,00€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de diez mil novecientos veinte euros (10.920,00€).

LOTE 2: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ochenta mil euros (80.000,00€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de dieciséis mil ochocientos euros (16.800,00€).

VENTANAS ALMERÍA 03, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Licitación al lote 2
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable sobre capacidad.

FIRMADO POR	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA		22/11/2023	PÁGINA 3/6
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZPMR88SQ9Q43C8PZHFMVTV499		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Declaración de confidencialidad. No consideran de carácter confidencial los documentos y datos presentados en el sobre único.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ochenta y dos mil ochocientos veintiocho euros (82.828,00€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de diecisiete mil trescientos noventa y tres euros con ochenta y ocho céntimos (17.393,88€).
- Declaración sobre subcontratación. Tiene previsto subcontratar parcialmente los trabajos de pintura exterior.

A continuación se procede a la valoración de los criterios de adjudicación definidos en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

LOTE 1: REFORMA INTERIOR: ASEOS PÚBLICO, SUELOS, SEÑALÉTICA, CAMBIO PUERTAS ENTRADA SALA Y NIVELACIÓN SUELO SALA A.

La mesa de contratación acuerda no aplicar los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas a la oferta presentada por la entidad Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L. al ser la única entidad admitida que presenta oferta.

LOTE 2: REFORMA EXTERIORES Y PINTURA: SUSTITUCIÓN DE VENTANAS, REPARACIÓN Y PINTURA FACHADA Y ZONAS INTERIORES.

1.- Proposición económica: La máxima puntuación (100 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente. Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO, S.L.: 100 puntos.

CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, S.L.: 79,19 puntos

VENTANAS ALMERÍA 03, S.L.: 49 puntos.

Valoradas las ofertas se procede a aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja a la entidad que haya obtenido la mejor puntuación. Se constata, aplicados los parámetros, que ninguna de las entidades se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

FIRMADO POR	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA		22/11/2023	PÁGINA 4/6
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZPMR88SQ9Q43C8PZHFMVTV499		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone adjudicar el contrato de obras de reformas en las instalaciones del Teatro Cánovas, Málaga, para el lote 1, Reforma interior: aseos público, suelos, señalética, cambio puertas entrada sala y nivelación suelo sala A, a la entidad Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L. y para el lote 2, Reforma exteriores y pintura: sustitución de ventanas, reparación y pintura fachada y zonas interiores, a la entidad Construcciones y Reformas Postigo, S.L.

Con carácter previo a la adjudicación, la entidad Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L. deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles, conforme a lo previsto en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a los medios indicados en el apartado 4B del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, conforme al anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Memoria de calidades y fichas técnicas con descripción detallada de las características e imágenes o fotografías, en caso necesario, del material ofertado y trabajos a realizar, conforme a lo establecido en el anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimientos de contratación, conforme al anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra, conforme al anexo XVI del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, conforme al anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de igualdad, conforme al anexo XIII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación.

Con carácter previo a la adjudicación, la entidad Construcciones y Reformas Postigo, S.L. deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles, conforme a lo previsto en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.

FIRMADO POR	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA		22/11/2023	PÁGINA 5/6
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZPMR88SQ9Q43C8PZHFMVTV499		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Documentos acreditativos de la representación.
- Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a los medios indicados en el apartado 4B del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Memoria de calidades y fichas técnicas con descripción detallada de las características e imágenes o fotografías, en caso necesario, del material ofertado y trabajos a realizar, conforme a lo establecido en el anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra, conforme al anexo XVI del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12,00 horas.

FIRMADO POR	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA		22/11/2023	PÁGINA 6/6
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZPMR88SQ9Q43C8PZHFMVTV499		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFORMAS EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO CÁNOVAS, MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 923713

En Sevilla, a 30 de noviembre de 2023, siendo las 11,00 horas.

Asistentes:

- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Antonio Navajas Rey, Coordinador del Teatro Cánovas, quien actúa como vocal.
- Antonio Arrabal Córdoba, Jefe de Departamento Técnico del Teatro Cánovas, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: Obras de reformas en las instalaciones del Teatro Cánovas, Málaga.

A continuación se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida a las entidades Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L. y Construcciones y Reformas Postigo, S.L., constatándose lo siguiente:

Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L., presenta la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, el día 29 de noviembre de 2023 y con número de registro 2023999014542832. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- NIF de la entidad.
- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y declaración responsable de su exención al pago.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY		04/12/2023	PÁGINA 1/3
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA			
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imYX2F655MLHBFNM2TB3EP4DTMD		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de igualdad.

Se constata que la entidad no aporta resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación, y la acreditación de la solvencia técnica en el punto 4 del apartado 4.C del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares relativa a los títulos académicos y profesionales y experiencia de la persona responsable de las obras, así como del personal técnico encargado de las mismas.

Construcciones y Reformas Postigo, S.L., presenta la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, el día 28 de noviembre de 2023, y con número de registro 2023999014505142. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Fichas técnicas con descripción de las características del material ofertado y trabajos a realizar.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato.
- Solicitud para que se le retenga del primer pago la garantía del 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Se constata que la entidad no aporta la documentación que acredita la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a los medios indicados en el apartado 4.B y 4.C del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir la documentación no aportada por las entidades Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L. y Construcciones y Reformas Postigo, S.L. en el plazo de dos (2) días hábiles.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12,00 horas.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY		04/12/2023	PÁGINA 2/3
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA			
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imYX2E655MLHBFNM2TR3EP4DTMD		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY		04/12/2023	PÁGINA 3/3
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA			
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imYX2F655MLHBFNM2TB3EP4DTMD		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFORMAS EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO CÁNOVAS, MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 923713

En Sevilla, a 5 de diciembre de 2023, siendo las 14,00 horas.

Asistentes:

- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Antonio Navajas Rey, Coordinador del Teatro Cánovas, quien actúa como vocal.
- Antonio Arrabal Córdoba, Jefe de Departamento Técnico del Teatro Cánovas, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: Obras de reformas en las instalaciones del Teatro Cánovas, Málaga.

A continuación se procede a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a las entidades Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L. y Construcciones y Reformas Postigo, S.L., constatándose lo siguiente:

Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L., presenta la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, el día 5 de diciembre de 2023 y con número de registro 2023999014726083. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía definitiva.
- Relación de las obras más destacadas ejecutadas por la entidad, y certificados de buena ejecución de las mismas.
- Currículum vitae y título académico del personal responsable de las obras.

Se constata que la entidad no aporta la acreditación de la solvencia técnica exigida en los puntos 4.3 y 4.4 del apartado 4.C del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares relativa a los títulos académicos y profesionales y experiencia del personal técnico encargado directamente de las obras.

Construcciones y Reformas Postigo, S.L., presenta la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, el día 5 de diciembre de 2023, y con número de registro 2023999014731521.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		12/12/2023	PÁGINA 1/2
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imF4SAPKS2FU3UXK7URKFV7BN4Q		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Certificados de buena ejecución de las obras ejecutadas por la entidad.
- DNI y título académico del personal responsable de las obras.
- Informe de vida laboral del representante legal de la entidad.
- Certificado de ejecución del curso básico en prevención de riesgos laborales de José Atencia Díaz.

Se constata que la entidad no aporta la documentación que acredita la solvencia económica y financiera, conforme a los medios indicados en el apartado 4.B del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, ni la acreditación de la solvencia técnica exigida conforme a los medios indicados en los puntos 4.2, 4.3 y 4.4 del apartado 4.C del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares relativa a la experiencia del personal responsable de las obras y los títulos académicos y profesionales y experiencia del personal técnico encargado directamente de las obras.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir la documentación no aportada por las entidades Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L. y Construcciones y Reformas Postigo, S.L. en el plazo de tres (3) días naturales.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14,30 horas.

FIRMADO POR	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		12/12/2023	PÁGINA 2/2
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imF4SAPKS2FU3UXK7URKFVTBN4Q		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ACTA IV DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFORMAS EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO CÁNOVAS, MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 923713

En Sevilla, a 11 de diciembre de 2023, siendo las 13,30 horas.

Asistentes:

- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Antonio Navajas Rey, Coordinador del Teatro Cánovas, quien actúa como vocal.
- Antonio Arrabal Córdoba, Jefe de Departamento Técnico del Teatro Cánovas, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: Obras de reformas en las instalaciones del Teatro Cánovas, Málaga.

A continuación se procede a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a las entidades Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L. y Construcciones y Reformas Postigo, S.L., constatándose lo siguiente:

Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L., no atiende al requerimiento efectuado con fecha 7 de diciembre de 2023, por lo que los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.

En virtud de lo anterior y ante la ausencia de más ofertas admisibles presentadas al lote 1, Reforma interior: aseos público, suelos, señalética, cambio puertas entrada sala y nivelación suelo sala A de las obras de reforma del Teatro Cánovas, la mesa de contratación propone declarar desierto el citado lote.

Construcciones y Reformas Postigo, S.L., presenta la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, el día 11 de diciembre de 2023, y con número de registro 2023999014842317. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Experiencia del personal responsable de las obras.
- Modelos 390 del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2021 y 2022.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		13/12/2023	PÁGINA 1/3
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA			
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imAYEOf5UAW7ZMVP5DA7MOLUABB		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se constata que la entidad no aporta la documentación que acredita la solvencia económica y financiera, conforme a los medios exigidos en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, ni la acreditación de la solvencia técnica exigida conforme a los medios indicados en los puntos 4.3 y 4.4 del apartado 4.C del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares relativa a los títulos académicos y profesionales y experiencia del personal técnico encargado directamente de las obras.

Al no haberse hecho efectivo el requerimiento de forma correcta, los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad Construcciones y Reformas Postigo, S.L. del procedimiento, y se propone adjudicar el lote 2, Reforma exteriores y pintura: sustitución de ventanas, reparación y pintura fachada y zonas interiores de las obras de reformas del Teatro Cánovas, al siguiente licitador con mejor puntuación en su baremación, resultando ser la entidad Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L.

Con carácter previo a la adjudicación, el licitador deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles la siguiente documentación:

- Documentos que acrediten la solvencia técnica o profesional, relativo a los medios indicados en el apartado 4.C. (puntos 1 y 4) del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación.

No se requiere el resto de la documentación previa a la adjudicación exigida en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares ya que consta presentada por la entidad Conservaciones y Reparaciones Puligran, S.L. a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica, para el lote 1, Reforma interior: aseos público, suelos, señalética, cambio puertas entrada sala y nivelación suelo sala A de las obras de reforma del Teatro Cánovas.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14,00 horas.

FIRMADO POR	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		13/12/2023	PÁGINA 2/3
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA			
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imAYEOf5UAW7ZMVP5DA7MOLUABB		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		13/12/2023	PÁGINA 3/3
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA			
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imAYEOF5UAW7ZMVP5DA7MOLUABB		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	